ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECONOCE CARGA FAMILIAR.

DECRETO EXENTO N° 00295
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 22 ENE. 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Articulo 1.8.3. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 10.10.2007.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 43 de fecha 14.01.2010, que designa al funcionario Municipal, que se indica a continuación en la Planta A Contrata Municipal, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2010, por lo que se hace necesario continuar el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por su carga familiar, la cual se encontraba percibiendo durante el año 2009.

D E C R E T O :

1- CONTINUASE, el reconocimiento de, beneficio de Asignación Familiar del funcionario don RAMON LABRA ARIAS, Cédula de Identidad N° 14.340.260-6, Escalafón Técnico, Grado 13° E.M.R., por su cónyuge, la que a continuación se individualiza, y a contar de la fecha que se señala:

NOMBRE	: RUTH SCARLETTE MORA POVEA
RUT.	: 14.195.731-7
PARENTESCO	: Cónyuge
FECHA NACIMIENTO	: 10.06.1981
FECHA DE INICIO	: 01.01.2010
TERMINO DEL BENEFICIO	: 31.12.2010
CARGA	: Simple

NOMBRE	: ANAIS LABRA MORA
RUT.	: 21.979.506-8
PARENTESCO	: Hija
FECHA NACIMIENTO	: 15.11.2005
FECHA DE INICIO	: 01.01.2010
TERMINO DEL BENEFICIO	: 31.12.2010
CARGA	: Simple

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRE	: ANGEL LABRA MORA
RUT.	: 21.279.317-5
PARENTESCO	: Hijo
FECHA NACIMIENTO	: 13.04.2003
FECHA DE INICIO	: 01.01.2010
TERMINO DEL BENEFICIO	: 31.12.2010
CARGA	: Simple

2.- DEJASE ESTABLECIDO, que el funcionario indicado anteriormente, quedarán con TRES cargas simples reconocida en el Municipio, hasta el 31 de Diciembre 2010, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE .-

I. MUNICIPALIDAD LA CISTERNA * SECRETARIO MUNICIPAL *

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

JULIA MORALES CONTRERAS
JEFE (S)
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.Mgsn.-